Página 1 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 765965011		POLICÍA NACIONAL

No GS-2023 **DEUIL.UPRES-29.10**

Neiva, 05 de enero 2024

Señor Capitán
PAUL RICARDO PINEDA MOSQUERA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila
Carrera 22 sur No 26ª-21
Neiva

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 98-7-20216-23
TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/12/2023**	**Hasta**	**31/12/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2023-0884554-DEUIL de fecha 07-09-2023, el señor (a) Capitán. **MONICA MARIA MOJICA SERRANO,** obrando en calidad de jefe Unidad Prestadora de Salud Huila, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor (a) TS-25 IRMA CASTRO SUAREZ

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 04**

Información del contrato u orden de compra

1. **Informe de supervisión correspondiente al mes de septiembre comprendido del 07-09-2023 al 30-09-2023 presentado mediante comunicación oficial No GS-2023-100583-DEUILde fecha 11-10-2023.**

2. **Informe de supervisión correspondiente al mes de octubre comprendido del 01-10-2023 al 31-10-2023 presentado mediante comunicación oficial No GS-2023109267-DEUILde fecha 02-11-2023.**
3. **Informe de supervisión correspondiente al mes de noviembre comprendido del 01-11-2023 al 3-11-2023 presentado mediante comunicación oficial No GS-203-121967-DEUILde fecha 05-12-2023**

Contrato No. / Orden de compra No.	**98-7-20216-23**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO – CLINICA DEUIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.
Contratista	INGRID LICED VARGAS NARVAEZ
Representante legal	No aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	TRECE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS. ($13.607.263,80) M/CT
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	TRECE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS. ($13.607.263,80) M/CT
Plazo de ejecución inicial	SIETE (7) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	07-09-2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30-04-2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Adiciones	**N/A**
Modificatorios	**N/A**
Prorrogas	**N/A**
Otros	**N/A**

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se verifica que la contratista cumpla con las obligaciones del contrato y sus respectivos rotes en cuadro de turnos

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1. Cumplir con el objeto contractual.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
2. Contribuir con el desarrollo del establecimiento de sanidad policial donde preste sus servicios, revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
3. Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad (Físicos, Técnicos y Económicos) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor, y elementos entregados por el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil, para la debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados y a devolverlos a la Institución a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños o pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 2202, 2203, 2204 del Código Civil, pero no será responsable en los eventos de Caso Fortuito y Fuerza Mayor. Los bienes que entregue la Entidad al CONTRATISTA para el desarrollo de las tareas objeto del presente contrato, se hará mediante inventario, el cual tendrá fecha de suscripción la misma en que se inicie el contrato.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
4. Colaborar con los entes de control de la entidad o del Estado CU do así se requiera.	N0	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
5. Ejercer su profesión con moral y ética	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
6 . Hacer parte de los comités académicos, administrativos, de casos especiales, estructuradores y de evaluación de las contrataciones administrativas que lleve a cabo el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil, para los cuales sea designado, asumiendo las obligaciones establecidas en el acto de designación sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
7 Rendir los informes que el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil requiera dentro de los plazos determinados	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
8. Aplicar el conocimiento profesional en las actividades a desarrollar, emitir conceptos que se requieran.		Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
9 Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. .	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente

10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
11. Es obligación del contratista cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el Decreto 780 del 2016 Decreto 510 de 2003, Ley 797 de 2003, Ley 828 de 2003 y Ley 1122 de 2007, lo cual se constituirá en requisito previo para cada uno de los pagos pactados; siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a tres (3) meses. De acuerdo con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
12.. Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL, pacientes y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
13. Presentar Cinco (5) días hábiles antes de la fecha de terminación del contrato al supervisor del mismo, un informe consolidado sobre todas las actividades desarrolladas durante el término de su ejecución, así mismo hará entrega de los bienes inventariados para el desarrollo de las tareas del objeto contractual.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
14. Realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el sistema de gestión integral (MECI, CALIDAD Y SISTEDA).	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
15. Contribuir con el desarrollo del establecimiento de sanidad policial donde preste sus servicios, revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
16. El **CONTRATISTA** se compromete a presentar al supervisor de contrato la cuenta de cobro con sus respectivos soportes legales cada mes los 5 primeros días de cada mes. .	SI	Realiza pago de aportes de salud, pensión y ARL de fecha 13-12-2023 número de planilla No 4527093752
17. El **CONTRATISTA** se compromete a asistir a las capacitaciones programadas por el Jefe del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil o el supervisor del contrato.		Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
18. El **CONTRATISTA** debe prevenir los eventos adversos.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
19. El CONTRATISTA se compromete a las demás actividades que el jefe del establecimiento de Sanidad Policia Complementario, Clinica Deuil ordene de acuerdo a su perfil.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente

20. El **CONTRATISTA** se compromete a dar cumplimiento a los cua turnos asignados.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
21. EL **CONTRATISTA** se compromete a diligenciar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP2) con los documentos soporte de la información consignada debidamente cargados en el mismo (www.sigep.gov.co, Enlace "Servidores Públicos.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
22. EL **CONTRATISTA** se compromete al reporte oportuno y objetiv de los eventos adversos o productos no conformes detectados en s servicio.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
23.. El **CONTRATISTA** se compromete a hacer uso de su uniforme de manera adecuada, pulcra e higiénica	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
24.EL CONTRATISTA se compromete a seguir los lineamientos de misterio de salud relacionados con COVID-19, a lo funcionarios contratistas a quienes se realice el diagnostico COVID-19 o po presentar síntomas sugestivos de la enfermedad que por order medica requieran aislamiento preventivo deberán seguir con un plar de trabajo en modalidad en casa.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
25. Cláusula de Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial, duración. El acuerdo regirá durante el tiempo que dure el contrato, derechos de propiedad, toda información intercambiada es de propiedad exclusiva de la parte de donde proceda. En consecuencia, ninguna de las partes utilizará información de la otra para su propio uso, modificación o terminación. El acuerdo solo podrá ser modificado o darse por terminado con el consentimiento expreso por escrito de ambas partes.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
26. EL CONTRATISTA participara de acuerdo a su conocimiento, experiencia y perfil profesional cuando se requiera para la revision y elaboración de los estudios previos en las condiciones técnicas teniendo en cuenta necesidad que requiera la unidad.	NO	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
27. EL CONTRATISTA se compromete a tener usuario registrado ante la plataforma SECOP II (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE) y mantenerlo activo; con el fin de aceptar digitalmente los contratos adiciones, y/o modificaciones que le sean enviados por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA, así mismo deberá subir las pólizas para ser aprobados por la Entidad estatal en el momento en que se le requiera.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente

765965011

28. EL CONTRATISTA se compromete a dar buen trato humanizado y respetuoso y a su vez garantizar la aplicabilidad de las Guías de buena práctica de seguridad del paciente establecidas por el Ministerio de la Protección Social y la identificación de riesgos que conlleven a mejorar la prestación del servicio mediante el reporte de incidentes y eventos adversos	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
29.. EL CONTRATISTA se compromete a asistir a las capacitaciones programadas por el jefe del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, ESPCO Clínica DEUIL o el supervisor del contrato. .	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
30. **EL CONTRATISTA se compromete a realizar material para ser llevarlo a central de eterización en cada uno de los servicios y áreas asignadas**	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
31. el o la contratista deberá apoyar y colaborar en la revisión de los estudios previos relacionados a su profesión. O cargo.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
32. Las demás obligaciones y funciones que disponga el ordenador el gasto para efectos de cumplir con los objetivos de la Unidad Prestadora de Salud Huila, inherentes a su profesión y especialidad	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
33. las demás obligaciones y funciones que dispongan el ordenador del gasto para efectos de cumplir con los objetivos de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA , inherentes a su profesión y cargo.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
34 de acuerdo a su profesión y a su especialidad cuando se requiera deberá apoyar la revisión de los estudios previos de las diferentes modalidades de la contratación: (MININA CUANTIA, SELECCCION ABREVIADA, CONTRATACION DIRECTA entre otras actividades contractuales que la unidad requiere inherentes a su profesión o cargo.	SI	De acuerdo a la naturaleza del programa
35. Conformar, integrar y/o apoyar los comités evaluadores a que hayan lugar según la modalidad de contratación y de acuerdo sea inherentes a su profesión y cargo	NO	No le han solicitado
36. Prestar sus servicios como TECNICO AUXILAIR DE ENFERMERIA a través de la atención asistencial y admisntirativa intramural y /o extramural en cualquier área del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Deuil de la Unidad Prestadora de Salud Huila.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
37. Realizar las acciones de enfermería de baja y mediana complejidad encaminadas al cuidado del paciente, usuario y su familia, según las normas establecidas en cada área o servicio del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Deuil de la Unidad Prestadora de Salud Huila.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
38. Educar al paciente y su familia sobre su condición actual, brindar atención de enfermería durante el tratamiento médico y administrar los cuidados, de acuerdo con órdenes médicas y de enfermería.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente

765965011

39. Según la necesidad realizar actividades como Seguimientos, caracterizaciones, actividades educativas, capacitaciones Modelo de Atención en Salud (MATIS) Y Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
40. Informar y orientar a los usuarios sobre la existencia y utilización de servicios de Salud del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Deuil de la Unidad Prestadora de Salud Huila.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
41. Realizar educación a todos los usuarios en los programas de las Rutas de promoción y mantenimiento de la Salud de acuerdo con el curso de vida en la que se encuentre en los servicios de Urgencias, hospitalización, consulta externa, servicio de vacunación, servicio de sala de esperas, ventanillas del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Deuil de la Unidad Prestadora de Salud Huila.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
42. Diligenciar los registros estadísticos pertenecientes al área o servicio asignado.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
43. Llevar un control de temperatura de las neveras que contenga biológico.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
44. realizar el transporte asistencial básico o medicalizado de los usuarios de acuerdo a los requerimiento solicitados en el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMLEMENTARIO CLINICA DUIL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
45. Participar en las actualizaciones de Protocolos y procedimientos de los servicios del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Deuil de la Unidad Prestadora de Salud Huila	NO	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
46. Responder en forma oportuna y diligente a las peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones interpuesta por los usuarios.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
47. Efectuar funciones de control y supervisión de los inventarios bajo su cargo, teniendo en cuenta la responsabilidad por daño o pérdida de lo mismo	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
48. Realizar atención al usuario brindando información directa, oportuna, precisa observando siempre una actitud cordial, proactiva y buscando siempre la solución de los conflictos que se presenten durante la prestación de los servicios.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
49. Realizar y registrar en la historia clínica de los usuarios y en los libros de registro de los servicios las actividades asistenciales y procedimientos en el panel ambulatorio midiendo la productividad de contratista	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
50. Cumplir con la entrega de turno y recibo de turno verificando siempre las novedades del personal de servicios, funcionamiento de equipos, insumos , novedades de TRIAGE , servicio de observación	.SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente

765965011

servicio de hospitalización consultorios médicos y demás elementos que hace parte del servicio		
51. . En los casos detectados de eventos interés en salud Pública se debe informar de manera inmediata a la coordinación de Vigilancia Epidemiologia en Salud Publica, con el fin de verificación, seguimiento y notificación de estos.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
52. . Esterilizar, desinfectar, limpiar, preparar y responder por el material equipo y elementos a su cargo diariamente manteniéndolos en prefecto estado	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
53. Cumplir mensualmente con el informe de actividades los tres (03) primero días de cada mes, con el fin que sea tenida en cuenta para el informe de supervisión, para la respectiva cancelación de sus honorarios, entregándolos oportunamente a la fecha estipulada al supervisor del contrato: Cargar en la plataforma de SECOPII en los últimos días de cada mes: cuenta de cobro, informe de supervisión, carta parafiscales, planillas de pagos aportes parafiscales y Boucher de pagos	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
54. . Buena presentación para el servicio.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
55. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas , aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento siempre y cuando las misma correspondan a la naturaleza y el objeto del contrato.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
56. el contratista se obliga a asistir a las reuniones, capacitaciones de los temas referentes al área gestión prestación de servicios de salud, instructivos, escuelas de eficiencia corporativa que se requieran para el debido cumplimiento de sus obligaciones profesionales.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA:	Título: Técnico Auxiliar de Enfermería
	Experiencia Laboral: Cero (0) de acuerdo a la resolución 125 de 08-04-202

I

HORAS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y HONORARIOS

No	DENOMINACION	HORAS PRESTACION			HONORARIOS
		DIA	SEMANA	MES	
1	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	8	44	190	$1.744.521,00

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES

Página 9 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

DE CARÁCTER TÉCNICO:

1.El contratista se compromete a brindar una atención de calidad con humanización a todos los pacientes en el servicio de URGENCIAS GENERAL Y URGENCIAS COVID 19, OBSERVACION, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION ADULTO Y PEDIATRICO, HOSPITALIZACION COVID, CIRUGIA REHABILITACION, REFERENCIA, VACUNACION	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
2) El contratista se compromete Recibir y entregar" turno a la hora reglamentada, dando la información Precisa, veraz y soportada en el plan de cuidado de enfermería y en la hoja de registros, aclarando las situaciones importantes para cada paciente. .	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
3.El contratista se compromete a hacer entrega de la macro agenda mensualmente y cumplir con la misma.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
4) El contratista se compromete a realizar la segregación y/o clasificación de los desechos peligrosos en cumplimiento a la normatividad vigente para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en Colombia.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
5) El contratista se compromete a utilizar los elementos de Protección personal durante el tuno según como dicta la norma y hacer el registro correspondiente en la planilla correspondiente. El no uso de los mismos, generará llamado de atención a la hoja de Vida	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
6) El CONTRATISTA dará uso adecuado de los Elementos de Protección Personal EPP (Guantes, bata, gorro, tapabocas, Kareta) durante la jornada laboral.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
7) El contratista, se compromete realizar limpieza desinfección de la unidad según protocolo, de rutina y terminal cada 8 días	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
8) Verificar los resultados de laboratorios y presentarlos al médico para su valoración agilizando la atención médica.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
9) El contratista se compromete a estudiar y tener adherencias con las guías de enfermería de la unidad prestadora de salud Huila	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
10) El contratista se compromete a asistir a las capacitaciones programadas por el jefe del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil o el supervisor del contrato	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
11) El contratista debe Cumplir con los protocolos y guías de manejo de la institución para cada Patología.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
12) El contratista debe tener la capacidad de laborar con la mayor serenidad y profesionalidad siendo capaz de transmitir al paciente tranquilidad y confianza.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente

765965011

.		
13) El contratista se compromete a trabajar en equipo ordenadamente y cuidar los elementos o equipos del servicio.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
14) El contratista se compromete tener un trato cordial y respetuoso con sus compañeros de trabajo y jefes Inmediatos	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
15) El contratista se compromete a dar explicaciones al paciente en el momento de administrar medicamento realizando según la guía de enfermería .	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
16) El contratista se compromete a informar a los familiares y pacientes sobre la normatividad de los servicios.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
17) EL contratista se compromete en ayudar a los pacientes para que mantengan su higiene personal	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
18) EL contratista se compromete en realizar material para llevar a central de esterilización según necesidad y se compromete a realizar todo procedimiento con eficiencia y eficacia.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
19) El contratista se comprometa a tener una presentación personal pulcra y con uniformes con la imagen corporativa que se tiene en el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, Clínica Deuil de la Unidad Prestadora de Salud Huila y portarlo con Ética y respeto por la institución .	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
20) El contratista se compromete a dar cumplimiento a los cuadros de turno	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
21) El contratista se compromete a realizar atención de ingreso y traslado de pacientes de acuerdo a los protocolos institucionales y bajo la seguridad del paciente.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
22) El contratista se compromete a realizar notas de enfermería en la historia clínica SISAP, PANEL DE ENFERMERIA KARDEX; en orden cronológico y de forma amplia coherentes, reales (manual o sistematizada) de la atención del cuidado básico diario, (baño, cuidado de la piel, cambio de tendidos de la unidad, asistencia de la alimentación asistencia de la eliminación) realización de procedimientos, actividades e intervenciones inherentes a su patología y estado actual.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente

765965011

23) Mantener informado a la enfermera jefe sobre los procedimientos, exámenes realizados y cambios que se observen en los pacientes, observando permanentemente su evolución, signos vitales, administración y balances de líquidos y estado general del mismo.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
24) Adherirse y cumplir de forma permanente los protocolos del departamento de enfermería según el lugar asignado para el cumplimiento de sus funciones ejerciendo su profesión con ética y moral, priorizando en todos los servicios el cumplimiento de protocolo de bioseguridad aplicando las medidas de asepsia y prevención de infecciones intrahospitalarias de acuerdo a la normatividad vigente que asegure un ambiente sano y seguro a los pacientes. .	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
25.El personal se compromete a realizar los registros correspondientes en las matriz establecidas por la institución .	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
26) El personal se compromete a realizar los registros en el sistema de SISAP WEB –PAI WEB	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
27) El personal se compromete a participar y colaborar en las actividades desarrolladas por la institución (campañas, videoconferencias entre otras)	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
28) El contratista se compromete a tener la disponibilidad en caso de eventualidad que amerite su presencia en la institución.(apoyar ausentismos)	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
29) El CONTRATISTA dará uso adecuado de los Elementos de Protección Personal EPP (Guantes, bata, gorro, tapabocas, Kareta) de forma obligatoria durante la jornada laboral. El no uso de los mismos, generará llamado de atención a la hoja de Vida. .	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
30) El CONTRATISTA solicitara los cambios de turno (máximo tres al mes), con anticipación y previa autorización de la coordinación de Enfermería y deberá quedar plasmado en el libro las firmas de las personas responsables del cambio de turno, el no cumplimiento acarreara el respectivo llamado de atención a la hoja de vida	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente
31) El CONTRATISTA cumplirá con la Política de seguridad del paciente según los lineamientos emitidos por el Ministerio de Protección Social adoptados por la DISAN.	SI	Cumple de acuerdo a las obligaciones expresas en el contrato vigente

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se inicia nuevo contrato No 98-7-20216-23 con carta de inicio fechado el día 09-09-2023 Con una vigencia del 2023- por 3 meses 24 días y una vigencia del 2024 de 4 meses para un total de 7 meses 24 días. por un valor

total de $13.607.263,80 repartidos así: vigencia 2023 ($6.629.179,80) Y vigencia 2024 ($6.978.084,00) por un tiempo en días de 234.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (114) **días** calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (120) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago del presente contrato se realizará dentro de los quince (15) días calendario, una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de Salud, Pensión, mes vencido de conformidad con lo establecido en los Decretos No 780 de 2016 y 1273 de 2018 emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social; ARL una vez suscrito el contrato; certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos, por LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC), se efectuará en MENSUALIDADES por un valor de **UN MILLON SETCIENTOS CURENTA Y CUATRO MIL QUIIETOS VEINTIUN MIL PESOS M/LEGAL ($1.744.521,00),** de acuerdo con la Resolución No 125 del 08/04/2020, de la Direccion de Sanidad de la Policia Nacional. A la contratista INGRID LICED VARGAS NARVAEZ en su cuenta de Ahorro **07614654630** del Banco BANCOLOMBIA oficina Neiva Huila.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$13.607.263,80	100%
Valor total de las entregas	$6.629.179,80	48%
Valor total facturado	$6.629.179,80	35%
Valor facturado pendiente de pago	$1.744.521,00	12%
Valor pagado	$4.884.658,80	23%
Valor pendiente de entrega	$6.978.084,00	65%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
04 26-12-2023	PENDIENTE	**01-11-2023 30-11-2023**	$1.511.918,20	**UHDC 5391**	0	**0**	PENDIENTE
05 31-12-2023	PENDIENTE	**01-11-2023 30-11-2023**	$232.602,80	**UHDC 5392**	0	**0**	PENDIENTE

4.2 ENTRADA DE BIENES N/A

5. RECOMENDACIONES

En el momento continuar con la contratación vigente

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** **X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma:

_____

Grado y Nombres: TS-25 IRMA CASTRO SUAREZ
Cargo Grupo Soporte y Apoyo ESPCO Huila
Supervisor Contrato: No. 98-7-20216-23
Correo electrónico: irma.castro@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3153873804